Domingo 2 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,621

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo, 1.º de Adviento. Santas Bibiana y Elisa.—*Címprense las velaciones.*

El martirio de Santa Bibiana, virgen, en Roma, la cual en tiempo del sacrílego emperador Juliano fué azotada con cordeles emplomados hasta que espiró, confesando siempre á Jesucristo.

336 dias transcurridos, faltando 29 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 2 m.

Luna nueva (4.ª dia).

Mañana Lúnes. San Francisco Javier, confesor.—Ayuno. San Silvano, obispo, esclarecido en milagros, en Troada. San Erasio, obispo, en Brescia.

337 dias transcurridos, faltando 28 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 3 m.

Luna nueva (5.ª dia).

Efemérides

DIA 2—1825—NACIMIENTO DE DON PEDRO II.

Don Pedro II de Alcántara, hijo de D. Pedro I y de Leopoldina Carolina Josefina, archiduquesa de Austria, actual emperador del Brasil, nació el 2 de Diciembre de 1825, por consiguiente cumple hoy 58 años. No contaba aun seis años de edad cuando tuvo lugar su advenimiento al trono por abdicacion de su padre, quien le nombró por tutor al antiguo jefe del partido demócrata Bonifacio José de Andrade Silva, desterrado en Francia desde 1823. Este, que estaba en Burdeos, aceptó tan difícil cargo aun que tal eleccion fuese una garantía para la libertad, el antiguo ministro de la revolucion se hizo bien pronto sospechoso al partido popular; en 1833 fué dimitido de sus funciones y arrancado por la fuerza pública del palacio imperial, pasando D. Pedro II bajo la tutela directa del Consejo de Regencia.

Este Consejo abdicó su soberanía el 23 de Julio de 1840. El emperador, cuya mayor edad fué proclamada antes de tiempo, tomó solemnemente la corona el 18 de Julio de 1841. Conflictos provocados por la disolucion de la Cámara, estallaron entonces en muchas provincias, prolongándose la guerra en la de Minas Geraes hasta 1849 en que una victoria decisiva obtenida por el general Caxias en Santa Lucía, salvó á la monarquía brasilera, reduciendo á la impotencia á los partidarios de una república federativa.

Desde esta fecha D. Pedro II gobierna sus Estados, sin violar la Constitucion que juró y haciendo laudables esfuerzos para desenvolver la prosperidad del Brasil.

En 1876, visitó la Exposicion de Filadelfia; viajó por California, y de ahí siguió para Europa visitando todos sus Estados. En todas partes ha dejado recuerdos de su ilustracion, mereciendo títulos honrosos de muchas sociedades científicas.

Su regreso á Rio Janeiro, fué festejado con entusiasmo por el pueblo fluminense, que con justa razon lo aprecia y respeta.

DIA 3—1553—DERROTA Y MUERTE DE VALDIVIA.

Los españoles capitaneados por Pedro de Valdivia que en la noche anterior se habian retirado del campo donde se dió la batalla de Tucapel, volviendo nuevamente á combatir con los indios, fueron derrotados y exterminados completamente por Caupolican, al frente de los *araucanos*. El jefe español cayó prisionero y fué asesinado por los indios el 3 de Diciembre de 1553, sin poderío impedir el caudillo vencedor.

1782—EXPLORACION DE LA PATAGONIA.

El explorador D. Antonio Biedma, regresó el 3 de Diciembre de 1782 al puerto de San Julian, despues de sus expediciones al interior de la Patagonia donde descubrió el rio Chico, que segun los indios, desagua en la bahía de Santa Cruz, encontrando tambien el chalia, ó rio de los pescadores, cuyas aguas iban á juntarse con el gran rio Santa Cruz.

EL SIGLO

Sigamos discutiendo

Discutamos, sí, discutamos con templanza é imparcialidad, y no caigamos en el error de creer que estas discusiones son perdidas.—Dejan su rastro, dejan su huella en la conciencia pública, que acoge con atencion el debate tranquilo y desapasionado.

Dice *El Partido Colorado*:

«Para comprobar su tésis *El Siglo* de que el nivel de los antiguos bandos políticos habia descendido en 1875, nos pregunta en son de triunfo dialéctico:

»Pues qué, ¿el 15 de Enero no fué engendrado por el 10 del mismo mes? ¿No fué su hijo legítimo?

»¿Y qué fué, el 10 de Enero? Fué una lucha electoral convertida en lucha armada.—¿Quiénes eran los combatientes? De un lado los *netos*: del otro los principistas.—Los principistas de ambos matices, entiéndase bien: los Lavandeira unidos con los Herrera y Obes.»

Admitamos por un momento que el primero de esos acontecimientos debia originar necesariamente el último.

Supongamos tambien que el derrocamiento de Ellauri no fué la obra casi exclusiva de algunos jefes de batallon rebeldes.

* *

Aun en esas condiciones ¿habria probado *El Siglo*, como lo pretende, que el nivel moral de los antiguos bandos habia descendido en la última década?

No por cierto. Para eso habria que demostrar que, en épocas anteriores, el principio de autoridad estaba mas arraigado en las masas populares; que la libertad electoral era una realidad y no un mito irrisorio, que el ejercicio del sufragio se efectuaba en condiciones pacíficas y regulares; que el fraude y la violencia no bastardeaban el voto popular».

No: no diremos—porque diríamos lo que no es cierto—que el respeto á la legalidad estaba antes profundamente arraigado en el pais.—No diremos que el sufragio popular se ejercia sin que hubiera fraude ni coaccion.

Pero sostenemos que nunca se habia llegado aquí á pronunciar los hechos escandalosos de Enero de 1875.—La plaza de la Constitucion jamás habia sido teatro de una batalla como la que se dió el dia 10 de aquel mes.—Jamás tampoco un Gobierno habia sido derrocado tan cínica y brutalmente como le fué el Gobierno de Ellauri.

El nivel moral de los partidos dejaba antes mucho que desear: pero nunca habia descendido tanto—Y observe *El Colorado* que la causa, la explicacion de este fenómeno fué la descomposicion que en ellos se operó.—Divorciados los hombres de la fuerza de las ideas y de los principios, se lanzaron sin freno al campo de la accion.—¿No podian vencer con los votos?—Apelaron á la fuerza.

Sí, es verdad. Los partidos no habian sido fieles observadores de la legalidad electoral.—Las elecciones de la República han estado lejos de ser un modelo.—Enceguecidos los partidarios con el culto á la divisa blanca y á la divisa colorada, han cometido fraudes y violencias para obtener el triunfo.—La lucha electoral venia á ser una especie de episodio ó diversion de la lucha armada.

Esos malos hábitos difícilmente se destruyen en un dia: pero para que fuera ascendiendo el nivel moral de los partidos, era preciso esforzarse por modificarlos.—En vez de eso, se llevaron los escándalos al extremo.—El 10 de Enero preludió al 15 del mismo mes. La batalla de la plaza Constitucion fué el prólogo del vuelco del Gobierno constitucional.

Habla el colega del Gobierno de Ellauri, y habla de él en términos que nos sorprenden.—Dice que aquel Gobierno fué un mero accidente en la vida política de este pais.—Era demasiado bueno, demasiado angelical para nosotros.—Vivia de ilusiones.—No estaba en armonía con el estado de cultura de las masas sociales.

¡Cómo! ¿Esto dice un sociólogo? ¿Esto dice quien tiene el hábito de estudiar los orígenes y las leyes de la vida política?—¿Crée el colega en la generacion expontánea de los gobiernos?—¿Puede admitir que el Gobierno de Ellauri viniese sin saber cómo, sin padres conocidos, como un cabo suelto, como un árbol que brotó sin que nadie lo plantara?

No, no puede ser.—El Gobierno de Ellauri tuvo su razon lógica de ser. Vino despues de la paz de Abril, y su mision era afianzar la legalidad constitucional.

Tomó mal camino, porque fomentó y robusteció al hombre que debia dar con su Gobierno en tierra. Tuvo con Latorre culpables debilidades.—Preparó así inconsciente é indeliberadamente su caida.—Ellauri se forjaba probablemente la ilusion de *anificar* al partido colorado, hondamente dividido. Los hombres de accion le eran simpáticos y deseaba atraérselos.—Pagó caros sus errores.

De los que cometieron las Cámaras Legislativas de aquella época, ya hemos dicho lo suficiente.—No tenemos necesidad de repetirlo.

¿Será desde una fecha posterior al desastre de 1875 cuando ha empezado á subir el nivel intelectual y moral del partido colorado?

Ya hemos dicho lo que pensamos de esto.—Segun nosotros, es cierto que el nivel intelectual y moral de este pueblo asciende: pero es justamente porque las masas no son ya ni blancas ni coloradas.

Pero el colega, que sostiene que es el partido colorado el que se va perfeccionando, y que ese partido está en el poder, ¿cómo explica el 20 de Mayo de 1881? ¿Fué tambien un síntoma de elevacion del nivel moral?

«No han vuelto á reproducirse motines cuarteleros ni revoluciones de campaña, dice muy satisfecho el colega».

Estamos persuadidos de que revoluciones en campaña no hay que temerlas por ahora.—El desenlace de la última intentona, que fué ensayada por Máximo Perez, no es como para animar á ningun otro aficionado.

Esperamos que tampoco se repetirán los motines cuarteleros. Sin embargo, no hace tanto tiempo que el Sr. Kubly desde las columnas de *La Nacion* dió un grito de alarma, declarando que era preciso hacer un escarmiento severo para sostener la disciplina del Ejército. ¡Dios quiera que las ambiciones personales, que son el elemento mas disolvente de la disciplina militar, no encuentren eco jamás en las filas de nuestros soldados!

Hay una prueba por la que tiene que pasar la República.—Cuando la haya pasado felizmente, entonces podremos abrir el pecho á la esperanza.—Esa prueba es la transmision del poder.—No somos bastante cándidos para figurarnos que de un golpe vamos á llegar á la perfeccion. Pero tambien debemos declarar que si las elecciones del año próximo se asemejasen á las de 1881, tendria *El Partido Colorado* que rectificar sus lisongeras afirmaciones y sus futuros augurios.

Esperemos sin dejarnos llevar ni de locas ilusiones, ni tampoco de desesperado pesimismo.

Réplica

A continuacion publicamos la que D. Manuel Muñoz y Perez dirige á *El Nacional*.

Excusado es decir que siendo nacionalista el Sr. Muñoz y Perez y siendo *El Siglo* constitucional, el criterio político de aquel no puede ser nuestro criterio.

Creemos sin embargo que estamos menos distantes de las ideas del Sr. Muñoz y Perez que de las emitidas y sostenidas por los redactores de *El Nacional*.

Tambien van á continuacion algunas explicaciones personales dadas por el Sr. Muñoz y Perez en vista de lo que se dice respecto de él en *El Nacional* de ayer:

El programa nacionalista

Y LOS POLÍTICOS DE «EL NACIONAL»

Estamos firmemente persuadidos de que no ha de faltar quien acompañe á los *viejos publicistas* de *El Nacional*, en la creencia de que *mareados por el perfume del incienso* que en nuestro honor quemó *El Siglo*, venimos á molestar nuevamente la atencion pública con nuestros escritos.

Quizá se atribuya tambien á la influencia de ese *mareo*, la circunstancia de ser *El Siglo* el diario á que hemos pedido hospitalidad para este artículo.

Nada, sin embargo, menos cierto que esto. Recurrimos á *El Siglo*, por la muy sencilla razon de que, careciendo nuestro partido de un órgano de publicidad, nuestra eleccion recae en uno de los de la colectividad política cuyos fines presentan mayor analogía con aquella á que tenemos la honra de estar afiliados.

No son tampoco los *mimos* que á nuestra *inocencia* prodiga *El Siglo*, los que nos han impulsado á escribir este artículo. No; un fin mas elevado, un propósito mas noble que el de satisfacer una *pueril* vanidad, es el que nos anima y nos dá valor para entrar á la lid del periodismo.

Somos nacionalistas; en nuestro pecho se anidan los mas puros sentimientos de amor á nuestra patria y á nuestro partido, y es por eso que no obstante tener conciencia de lo debilidad, de nuestras fuerzas, queremos—porque lo consideramos un deber—ponerlas al servicio de ese partido nacionalista, tan denigrado y calumniado por los mismos que se titulan miembros de él.

Hoy, como ayer, en la persuacion siempre, de que somos el mas humilde de los ciudadanos que se honran con el nombre de nacionalistas, venimos á levantar nuestra voz, humilde sí, pero bien intencionada, para defender al partido nacionalista y su programa del 72, uno de los mas honrosos documentos que ha inspirado el patriotismo oriental.

No nos importa que se nos eche en cara nuestra humildad y que se nos acuse de ser jóvenes incautos. Obramos en la conviccion de que cumplimos un deber, que nos impone el amor sincero que á nuestro partido profesamos.

¿Es insignificante el concurso que ofrecemos á nuestro partido? Como ha de ser! Contribuimos con lo que podemos, llenamos nuestra mision en cuanto nuestras fuerzas nos lo permiten, y esto no satisface, puesto que no anhelamos glorias periodísticas, que sabemos perfectamente, no nos es posible alcanzar.

Y debemos manifestar que si bien es cierto que somos jóvenes, pues vinimos al mundo dos meses despues que uno de los redactores de *El Nacional*, no lo es menos que hace tres años recibimos el bautismo periodístico, defendiendo desde las columnas de *La Razon*, de *La Tribuna Popular* y de *La República*, los principios políticos que constituyen el credo del partido nacionalista.

Y es tal la firmeza de nuestras convicciones, que aun no ha conseguido arredrarnos la conducta desleal, ni las sátiras hirientes que para con nosotros han empleado nuestros adversarios, y muy especialmente, aquellos que se han titulado y se titulan nacionalistas, para darse el placer de violar, con el mayor descaro, los principios establecidos en el programa del 72, por el cual se constituyó definitivamente el partido nacional.

Guiados por los mismos sentimientos que nos traen hoy á la prensa, fundamos en el mes de Setiembre del año pasado un periódico semanal: *La República*.

Tuvimos entonces el honor que hoy, ¿por qué no decirlo? nos enorgullece: haber puesto nuestra pluma, pobre, pero honrada, al servicio de una causa noble y grande: la defensa del partido nacionalista, víctima como lo dijimos en esa época «de la actitud de sus falsos apóstoles, verdaderos Judas políticos que por satisfacer sus ambiciones impuras, osan traficar con la gloriosa bandera por la cual hizo el sacrificio de su sangre el ilustre mártir Francisco Lavandeira.»

Con el entusiasmo que nos prestaba nuestro amor al partido nacional, condenamos enérgicamente las claudicaciones de algunos *nacionalistas*, y combatimos el proceder injusto de los diarios del partido constitucional que, para demostrar que solo en su centro habia honradez y patriotismo, pretendian responsabilizar de esas claudicaciones, á nuestro partido, por el solo hecho de que *La Democracia*, titulado órgano nacionalista, atacada de la parálisis de la complicidad, no habia protestado contra aquellas indignidades.

Ese mismo amor á las puras glorias de nuestro partido, nos arrancó una enérgica protesta contra la actitud asumida por *La Democracia*, que hacia el apoteósis de Aparicio y continuaba llamándose nacionalista, á pesar de haber sido ese jefe el que puso su espada al servicio del gobierno que resultó del motin militar, en lucha con el partido nacional y con los colorados principistas.

Ese amor al partido nacional fué el que nos inspiró estas palabras, dirigidas á un diario constitucionalista:

«*La República* no ingresa en las filas del constitucionalismo porque tiene la honra de hallarse afiliada á un partido que tiene por bandera los bellos principios que constituyen las mas preciosas, las mas grandes conquistas de la civilizacion moderna.

La República no ingresa en las filas del constitucionalismo, porque antes, mucho antes de que esta colectividad política viniera á la vida, existia el partido nacional, cuya bandera es la de las instituciones, en cuya defensa sucumbió heróicamente el ilustre patriota mártir Francisco Lavandeira.

La República no ingresa en las filas constitucionales, porque su redactor crée que todos los actos de los hombres deben obedecer á causas racionales, y no existen esas causas para abandonar el partido nacional é ir á ingresar en el constitucionalismo.

Y al afirmar que no existen esas causas, vamos á demostrarlo, trascribiendo algunas de las declaraciones contenidas en la manifestacion de principios que el partido nacionalista hizo en el año 1872.»

Tal actitud asumida por nosotros, aun cuando fuese juzgada como el resultado de un error, debió merecer, siquiera, respeto, á los titulados nacionalistas; sin embargo, no sucedió así, *La Democracia* nos injurió, suponiéndonos capaces de aceptar inspiraciones extrañas.

Desapareció *La Democracia*, y hoy ha venido á reemplazarla *El Nacional*, titulándose nacionalista y declarándose glorificador del pasado.

Esta notoria contradiccion, que importa una violacion del programa nacionalista, nos movió á levantar nuestra humilde voz, desde las columnas de un no menos humilde periódico que con el nombre de *El Artista* se publica en esta capital.

Hoy, como ayer, hemos dicho:

«El verdadero partido nacionalista, el que prestó su sancion al programa del 72 puede competir honrosamente con el constitucional en la hermosa labor del patriotismo; pero ese partido para el cual quereis usurpar un nombre glorioso porque un resto de pudor os impide ostentar el que os señala vuestra irrepudiable herencia, ese partido que contemporizó con las claudicaciones, que hizo el apoteosis de los sostenedores de la tiranía, ese partido que proclama la irrepudiabilidad de la herencia del pasado y la indestructibilidad de los lazos tradicionales, ese, ese jamás podrá aspirar al honor de ser parangonado con el constitucionalista.»

Rechazamos la mistificacion, pero lo hicimos en términos cultos y elevados. *El Siglo* y *La Razon* dieron traslado de nuestros artículos á *El Nacional*, y este se ocupó ayer del asunto, diciendo entre otras cosas, lo siguiente, refiriéndose á nuestro primer artículo:

«Pero el artículo referido tiene tal sabor constitucionalista que no lo tendria mas si fuera inspiracion mefistofélica de aquel centro *y por lo mismo que la ocasion la pinta calva*, los campeones del constitucionalismo no quisieron perder ésta de continuar su táctica (no diremos *vieja* porque aun se discute si el partido constitucional es viable) su táctica constante, de pretender dividir para reinar; de llevar la zizaña á los nombres de otros partidos, táctica que se desnaturaliza ó adultera hasta el punto de convertirse en la chismografía aldeana de preocuparse qué hace, de dónde viene, como se viste y como se llama el vecino en vez de atender á las propias necesidades de casa.»

El menos avisado comprende la *intencion mefistofélica* de esa *inspiracion mefistofélica* de que habla *El Nacional*.

Los redactores de este diario recurren, pues, á las mismas bajezas que *La Democracia*, sin recordar el enojo que les causó la version que ha circulado, y que señala al actual Ministro de Hacienda doctor D. José L. Terra, como *inspirador* y protector del diario de que es director su muy estimado sobrino el Dr. D. Duvimioso Terra.

Estas miserias y estas calumnias habrian quizá debilitado nuestro entusiasmo, si este no fuera, precisamente, el único contingente que trasmos al debate, en pró del partido nacional.

Felizmente no nos sucede tal cosa. Sabemos despreciar esas ruindades, y continuaremos nuestra tarea, empezando por celebrar el triunfo de haber obligado á *El Nacional* á declarar que el programa del 72, fué una «manifestacion de caracter transitorio».

Perfectamente, señores, perfectamente. Hé ahí lo que pretendiamos; os habeis *blanqueado*, vuestro programa no es el del 72, teneis otro, sin duda alguna, ó lo que es mejor, contais con alguna media docena, que os servirán como á los amantes *ilegales* las puertas falsas ó secretas.

Lo que sí debemos confesaros, es que no vemos muy claro en eso de programa transitorio para la lucha pacífica. Pues que ¿no es tambien pacífica la lucha para la cual os aprestais en la actualidad?

¿Pensais por ventura lanzaros á bélica contienda, y *desenvainar*, por ende, vuestro *guerrero* programa, aquel que os dió *gloria* en el Cerrito y *gloria*, mas *gloria* aún, en el Paso de Quinteros?

No. Vosotros mismos lo habeis dicho, incurriendo en una nueva contradiccion: la lucha para la cual hoy os preparais es tambien pacífica, tan pacífica como la del año 72.

Y á pesar de esta declaracion, decís que el programa nacionalista no os rige ya, porque fué sancionado para una lucha de paz!

Programa transitorio! Y por qué transitorio?

Sus páginas no atesoran acaso «las conquistas á caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y del órden»?

¿Los principios en él establecidos no lo hacen digno de regir permanentemente los actos de vuestra vida política? Pensais hacer, ó teneis ya hecho algun otro que satisfaga mas las aspiraciones del patriotismo?

Oh! á cuantas mistificaciones y á cuantos escándalos dán lugar las posiciones falsas!

Retemplemos nuestro espíritu en medio de tantas decepciones!

Digámos lo bien alto: si la habilidad política consiste en saber pactar con el crimen y la tiranía, maldita, maldita mil veces sea esa política miserable y corruptora!

Y declaremos una vez mas que somos nacionalistas, y que el programa del 72 es nuestro programa permanente, porque él es la expresion fiel de las mas brillantes conquistas alcanzadas por la ciencia política.

Y una vez mas declaremos tambien, que sentimos legítimo orgullo, al no contar entre los nuestros á los que claudicaron vergonzosamente, sirviendo de puntales á la horrible tiranía que ensangrentó el suelo querido de la pátria mártir.

M. Muñoz y Perez.

A «El Nacional»

El Nacional de ayer nos dedica un pequeño artículo, cuyo principal fin no es otro que acusarnos de haber desertado de las filas del partido nacional.

No es nuestro ánimo detenernos en la consideracion de tan injusto á la par que ridículo cargo.—*El Nacional* sabe perfectamente, que no hemos abjurado de nuestras creencias políticas.

Dejamos de lado, pues, esa nueva mistificacion, y pasamos á rectificar algunas afirmaciones mal intencionadas que contiene el artículo de que nos ocupamos.

Empezaremos por declarar que es cierto que hubimos de escribir la revista de la prensa de *El Nacional*, y que para ello nos ofrecimos desinteresadamente, ANTES DE LA APARICION DE ESE DIARIO, CUANDO NO CONOCIAMOS AUN SU PROGRAMA, CUANDO ESTABAMOS EN LA CREENCIA DE QUE EL RESPONDERIA Á LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS EN EL MANIFIESTO DE 1872, QUE ES EL ÚNICO Y VERDADERO PROGRAMA DEL PARTIDO NACIONAL.

Dice tambien *El Nacional*, que habiendo uno de sus redactores interrogádonos si la direccion de *El Artista* estaba á nuestro cargo, negamos el hecho. Es claro, lo negamos y nos ratificamos en ello, puesto que no somos mas que colaboradores de ese semanario, como lo dice su último número.

Y haremos constar, de paso, que al propio tiempo que negamos la direccion y propiedad de *El Artista*, que se nos atribuia, dijimos que las opiniones del artículo causa del *interrogatorio*, eran las nuestras; dando lugar esta declaracion á una breve discusion con dos compatriotas *blancos*, que se hallaban presentes al *interrogatorio*.

Queda, por fin, otro *argumento* en el artículo de *El Nacional*. El bueno del colega creia que eramos blancos, porque—asómbrese el lector—porque publicamos en sus columnas una crónica de teatro y una revista de toros, que nos fué solicitada por nuestro amigo el Gerente de ese diario!

Y estas son las razones que aduce *El Nacional* para afirmar que nos hemos afiliado en las filas de la escuela constitucional!

No, señores de *El Nacional*, faltais á sabiendas á la verdad cuando haceis semejante afirmacion.

Nosotros permanecemos firmes en nuestro puesto, resueltos siempre á defender á nuestro partido, contra los ataques de aquellos que osan invocar su nombre inmaculado, para proclamar la necesidad de la reorganizacion de los antiguos partidos, aquellos partidos funestos «que renovarian las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas, á caro precio alcanzadas en favor de la libertad y del órden.»

Nosotros permanecemos en las filas nacionalistas, dispuestos siempre á impedir que los constitucionales exploten en favor de su partido, las claudicaciones y las mistificaciones de los que se titulan miembros del partido nacional, no siendo sino sus mayores y mas peligrosos enemigos.

M. Muñoz y Perez.

Revista de los diarios de anoche

La España

Está casi de acuerdo con *El Partido Colorado*, pues lejos de encontrar nada censurable en lo que pide ese colega, de que se planteen escuelas rurales de agricultura agro-pecuarias, que se fomente el dormido comercio nacional, que se abran nuevos derroteros á la actividad de los hijos del pais desheredados de la fortuna, que se haga todo lo posible para neutralizar la accion absorbante extranjera, y patriótica, lo encuentra muy digno y mientras continué en esa propaganda nunca lo tendrá frente y siempre lo verá á su lado.

En su artículo anterior indicó al *Partido Colorado* las causas que creia eran orijen principal de la situacion hasta cierto punto desventajosa en que están los elementos nacionales respecto de los extranjeros y que son la falta de libertad individual, la poca garantía y la casi nula eficacia de las leyes.

El Partido Colorado cree que dichas causas eran fruto de otros tiempos, y que ahora felizmente ya han desaparecido; y en cuanto á esto no puede estar de acuerdo con ese colega porque tiene la íntima conviccion de que si bien la paz material está asegurada, dista mucho de estarlo la paz moral, y no está en modo alguno afianzada la confianza pública, y la libertad individual es todavia un mito, y las garantías para el trabajador pacífico y honrado dejan todavia mucho que desear, y la recta y pronta y eficaz administracion de justicia y la proteccion y amparo que á todos nos debe la ley, son bienes que todos anhelamos pero que aun estamos esperando inútilmente.

Termina diciendo que mientras el reclutamiento y el servicio de las armas, no sea una cosa séria, ordenada, y revista formas legales, el jóven pobre y oriental que no tenga vocacion para el oficio de héroe y quiera librarse un porvenir honrado por medio del trabajo pacífico, no tendrá mas remedio que emigrar para ponerse fuera del alcance de los recluutadores de *voluntarios* y para buscar en pais extranjero la libertad personal y las garantías que en su patria le faltan.

—

Despues de referir los apuros en que se ha visto *El Bien Público* con motivo del duelo Smith-Nicosia, dice que si ha sacado á colacion esos hechos pasados, es porque ha leido en *El Nacional* de anteayer, la noticia de que el señor don Juan A. Smith ha recibido dos *álbums* que le han enviado de la ciudad de San José; uno con mas de trescientas firmas de personas respetables de aquella localidad, y el otro de retratos; los cuales aunque no lo diga el colega, hay que suponer que serán tambien de personas respetables.

Ahora bien, (añade): como ya es cosa convenida entre nosotros y *El Bien Público* que todas las personas respetables pertenecen al partido clerical, y que fuera de ese respetable partido no hay damas, ni caballeros, ni cosa digna de respeto, resulta que todo lo bueno y mejor de San José, á pesar de ser católico, apostólico romano, considera los duelos y á los duelistas con un criterio enteramente contrario al criterio de los Papas, y los Reyes, y los Concilios, y los Santos Padres de la calle del Cerrito.

Vamos á ver cómo se desenreda ahora el colega bendito del lio que le han armado sus correligionarios de la ciudad de San José, que han honrado como si fuera un héroe al mismo hombre á quien *El Bien Público* ha declarado criminal.

La Tribuna Popular

Celebra su cuarto aniversario, cumpliendo gustoso el deber de saludar á los compañeros en la prensa,—saludo que nos complacemos en retribuir al colega, augurándole la mayor prosperidad.

—

Teme que la adulacion impida que llegue á conocimiento del general Santos la mala impresion causada al ver que las mesas inscriptoras son compuestas por *nombres* y no por ciudadanos, pues como se ha dicho y no vacila en repetirlo, en su totalidad son desconocidas en sus respectivas secciones las personas que han resultado sorteadas.

No le extrañará que ellas aparezcan y que muy suelto de cuerpo veamos á un Lopez representar á un Gimenez á fin de desmentir á quienes pretenden que esos individuos no existen y formar la comision que ha de inscribir á los ciudadanos y permitir que el fraude aleje de las urnas electorales al pueblo.

El Partido Colorado

Absuelve al partido colorado de la responsabilidad del pronunciamiento militar del 75, que contra él arroja *El Nacional*. Aquello fué acto personalísimo de varios jefes de batallon, rebeldes ó cuando mas de una camarilla.

—

En nombre del buen sentido público rechaza el colega la renegacion del pasado, establecida como principio inconcuso por los constitucionalistas, quienes se lo llevan predicando en desierto, principalmente cuando aplican su música celestial al partido colorado, al partido de Rivera, sin el cual ¡ingratos! hubieran vivido siempre bajo el odioso tutelaje del despotismo.

Aludiendo á un periódico *constitucional* vespertino, que dia á dia aturde con fatídicos pronósticos, le suplica que cambie de sonata y aborde las cuestiones con argumentos.

—

Considera que será escaso todo el empeño para difundir convenientemente la educacion nacional en las masas populares. Es necesario procurar á todo precio el concurso del elemento propio. De otra manera, la educacion nuestra se asemejará á esas plantas exóticas que, ó perecen por falta de condiciones climatéricas adecuadas, ó viven llevando perennemente una naturaleza endémica, para producir solamente frutos raquíticos.

El elemento extranjero será competente é ilustrado suficientemente para las enseñanzas del magisterio, pero le falta el calor y la accion incubados por el patriotismo. Atenuará en grandes proporciones las actividades de su espíritu, por accidentes insignificantes ó por las contrariedades de la vida; no empleará esa rica suma de facultades que requiere la enseñanza ni tendrá el celo y la paciencia por las investigaciones científicas, ni por las lecciones de la educacion política, porque nada habrá que le estimule, ó todo le será indiferente, hallándose en un medio externo, donde no hiervan para él los grandes sentimientos que impulsan los corazones á las acciones generosas y desinteresadas.

El Ferro-Carril

Se felicita de las favorables noticias de la campaña, las que prometen generosa compensacion á las fatigas de labradores y ganaderos.

—

Elogia el estado de la Escuela de Artes y Oficios y se promete que serán muy satisfactorios los próximos exámenes.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

EL OTOÑO—EL CAMPO Y LA CASA—ESCURSION HISTÓRICA—VIAJE POR EUROPA.

Octubre 19 de 1883.

Nada como la vida del hombre, se asemeja á esta ordenada marcha de las estaciones que se suceden en cumplimiento de las inmutables leyes que rigen la mecánica del universo.

Así como tras la bulliciosa infancia, la soñadora adolescencia y la apasionada juventud, viene la época de madurez en la idea, de fijeza en el pensamiento y de calma en las pasiones que precede á las tristezas de la vejez, así tras los albores de la primavera, henchida de flores, símbolo de esperanzas, y representacion de promesas, vienen los esplendores del estío con sus brillantes realidades, y sigue luego la calma bienhechora del otoño, que conduce á los dias helados del invierno.

El calor, recorriendo en los pasados dias de la canícula desde las zonas en que los astros se bañan hasta los mundos invisibles en que infinidad de animalillos se perpetúan, ha cumplido por ahora su mision en nuestro clima: ha ayudado á la fecundacion de la semilla y á la madurez del fruto; se ha infiltrado lo mismo en la corona vibrante de la erguida palmera, que en el cáliz aromático de la mas pequeña flor; y dando á todo fuerza, movimiento y vida, disminuye en estos momentos en que el sol llega al signo Libra y pasa aparentemente del trópico boreal al austral, despejando el ambiente y haciendo mas denso el aire que lleva puro aliento á los pulmones abrasados en la pasada siesta.

La era tan animada hace pocos dias, yace desierta; los ganados de labor han vuelto al establo donde no entraron durante el estío; el último viento de Agosto ayudó á levantar las parvas, y el grano de trigo, ese oro de nuestros campos, mas positivo si menos brillante que el que el espíritu aventurero de gran parte de la juventud de marcha á buscar lejanos climas, —llena ya los trojes del labrador que reposa despues de haber terminado su ruda y provechosa tarea.

Tambien reposa como tomando aliento para su nueva obra la madre Naturaleza. Mas apacibles dias suceden á los de la canícula, como sucede á las penas, la resignacion y el consuelo; las hojas amarillas, esas canas que al contacto ardiente del sol, brotaron en los árboles como al influjo de los pesares los hilos plateados en la rizosa cabellera, descuellan ya entre el verde follage, y bien pronto en el último tercio del mes llegará el otoño con sus lluvias, que refrescarán el seno de la tierra, y que harán crecer lozanas las vidas entre cuyas hojas comienza ya á dorar el apiñado racimo con el sabroso fruto, gérmen del licor, de la fuerza, de la alegría y del olvido.

A la despedida de los segadores que suben y á sus montañas sonando alegremente en la repleta bolsa el fruto de sus afanes, sucederá bien pronto el alegre cantar de la animada tropa de los vendimiadores. En tanto, al mismo tiempo que la afanosa hormiga ordena los granos que consiguió su anhelo, mientras ociosa cantaba la cigarra, y al mismo tiempo que busca la abeja el sitio donde ha de pasar elaborando su miel los dias del invierno, se repone en casa del labrador, y el gallinero que ha de proporcionar á la repostería y á la cocina uno de los mas indispensables elementos con el fresco huevo, que admite tan varias y sabrosas trasformaciones; se apearán las parejas de cerdos que han de ir á la montanera para traer luego en los dias solemnes, en que el año concluye y se celebran los sublimes misterios de la Natividad, la abundancia á las despensas; se destetan los terneros, muletas y potros que han llegado á los seis meses, y solicita la mujer del labrador, prepara las agradables conservas, y hace el higo, y la pasa-uva que ha de sustituir en los estériles dias de hielos y nieves, á los frutos frescos en la bien provista mesa.

Las cinnias, las reinas margaritas, las gallardias y damasquinas florecen todavia pero no con la esplendidez de aquellas otras flores que alegraron los dias de primavera; sus colores son mas pálidos, sus perfumes menos penetrantes. Eran aquellas las adolescentes radiantes de juventud y belleza que dan los primeros pasos en los senderos de la vida, y son estas la dama que llega ya á las tristes melancolías de su ocaso.

Cada aurora traia para aquellas nuevos encantos en las caricias del aura, que le robaba su perfume, y en las gotas de rocío que refrescaban su corola, como cada tarde trae nuevos elementos de destruccion para estas, el viento destroza sus pétalos, y el sol no tiene ya fuerza para erguir su doblado tallo.

Bien pronto no quedarán en los campos mas que la eterna siempre-viva, y adheridos á las junturas de las piedras y de las rocas, como los recuerdos al alma, esas florecillas azules, que son como la despedida del buen tiempo.

No es posible considerar los dias del otoño sin que se llene de profunda melancolía el alma. Todo lo que muere esparce en torno suyo irremediable tristeza, y la muerte de la naturaleza, que se indica con claros síntomas, en cuanto Octubre llega, influye en el espíritu hiriéndole con los pesares del recuerdo.

Como las golondrinas huyen de nuestros climas, huyen tambien las ilusiones de nuestra alma y esas indefinibles notas que la brisa produce entre las hojas secas al caer la tarde, parecen la voz del desengaño que viene á disipar los sueños de ventura.

El otoño es el prólogo de la vejez del año, como la edad madura es el primer paso en este triste invierno de la vida que se llama ancianidad. Cuando se llega á esas alturas, cada paso es una nueva arruga en la frente, un nuevo pesar en el corazon. Puede éste tener fuerza para amar pero no tiene encantos para ser amado, y el tormento á que se entrega es horrible. Parece á esa agonía de los tísicos en que contrastan con la postracion del cuerpo la intrepidez de sus proyectos. Un paso mas y nos encontramos con la muerte, ¡la muerte! ¿Pero qué decimos, la muerte? ¿Esta existe? Esas hojas secas que caen de los árboles amortonadas por el viento y humedecidas por la lluvia, cubrirán las secas raices, y llevarán con su abono gérmenes de produccion á la tierra. Ese sol que desaparece á nuestra vista lleva á otras regiones su calor y su fuerza, como el espíritu en cuanto abandona el cuerpo se eleva á las esferas de su perfeccionamiento.

¡Morir! Nada muere. Cuando los pueblos llegan á la mas completa decadencia está mas cerca su resurreccion, y muchas veces es aurora lo que tomamos por noche. Cuando el hombre se encorva bajo el peso de los años, resucita potente en la vida de sus hijos, herederos de su nombre, de sus trabajos y de su pensamiento. Estos tristes crepúsculos de otoño que presenciamos, estas lluvias que comienzan á empapar la tierra, preparan la brillante y espléndida primavera del año que viene. Ella nos traerá nuevas flores, y en nuestra alma renacerán las esperanzas y quizá una primavera llegue en que volvamos á hallar á los séres que perdimos, que si la transformacion es evidente, nada nos dá en la naturaleza idea de una muerte definitiva y perpétua . . . . . .

. . . .

Estos últimos dias del buen tiempo traen los solemnes y bulliciosos de la apertura de la caza. ¡La caza! imágen de la guerra, sano ejercicio que desecha del cuerpo la molicie que le enerva, le corrompe y le afemina; ella ha sido ensalzada y practicada en todas las edades y en todos los tiempos, por la masa general de los pueblos.

La caza libra los tranquilos ganados de los animales dañinos que les persiguen, defiende la apartada alquería, proporciona á la industria, al comercio y al lujo, las suntuosas pieles que tapizan las estancias, que, símbolo del poder y de la dignidad, ornaron los mantos de los reyes, y que guarnecen hoy el vestido de la dama elegante, y sirven para preservar sus delicados miembros, de los rigores del frio, cuando pasa de la voluptuosa atmósfera del salon de baile, ó de la elevada temperatura del teatro, á reclinarse en los almohadones de su carruaje.

La caza proporciona alimentos sanos y abundantes y da á la ciencia de Brillat-Savarin elementos poderosos con que surtir las mesas, ya con la sabrosa cabeza de jabalí, ya con el sustancioso salmi, entre cuya salsa aparece olorosa y excitante, la carne de la perdiz; ya, en fin, con la carne del corzo, cuya esbelta cabeza adorna el comedor, ó con el gibet de liebre ó de conejo servido en trascendentales banquetes, donde ventilan graves diplomáticos la suerte de los pueblos. Las bellas artes son deudoras de agradecimiento á la caza: la fanfarria de los cazadores, se reconoce por muchos eruditos como uno de los orígenes de las piezas musicales. En los bajo-relieves de sepulcros asirios y babilónicos, y en muchos que sirven de ornamento á las suntuosas catedrales de la Edad Media, reprodujo el cincel animadas cacerías.

Lo mismo las sagradas escrituras que nos hablan de Nemrod, que la teología pagana con las fábulas de Diana y Apolo, ensalzan el ejercicio de la caza; Darío para consolarse de las desgracias que amargaron su vida, ordenaba que se hiciese constar en su epitafio que habia sido afortunado en la caza.

Ciro dispensaba á cuatro villas de sus territorios del pago de contribuciones porque le mantuviesen con cuidado sus numerosas trahillas. Los grandes capitanes griegos consideraban la caza como ejercicio casi divino que contribuia á desarrollar las virtudes militares y cuentan veraces historiadores que Mitrídates, uno de los mas famosos campeones de los dias de gloria de aquel gran pueblo, vivió siete años cazando sin entrar en ese largo trascurso de tiempo en ninguna poblacion.

Los gabinetes numismáticos y los museos arqueológicos nos presentan en doradas medallas, la efigie de los mas famosos emperadores romanos, con el venabulum, especie de lanza, en la mano, que atestigua su aficion por el ejercicio de que nos ocupamos.

Leed á Tácito, cuando describe las costumbres de los germanos que vinieron á castigar la molicie y la degradacion de la corrompida Roma, del imperio y á inaugurar en el mundo las épocas de la Edad Media, y él os dirá cómo eran grandes cazadores aquellos hombres que iniciaron fecunda y provechosa revolucion que cambió el modo de ser de los pueblos de Europa.

Gaston de Phebus presenta la caza como antídoto para huir de todos los pecados mortales, y si la iglesia la condenó, como pretenden algunos, citando textos de San Bernardo, la prohibió solo para los frailes y para los clérigos, que no tenian para qué distraerse de sus piadosos ejercicios con distracciones mundanas.

Si hubiéramos de hacer mas extensa disertacion acerca de la caza, aunque no fuese mas que considerándola desde la Edad Media, no artículos, sino volúmenes, pudiéramos llenar. Ella va íntimamente unida á la vida del castillo, y á las costumbres feudales; en su ejercicio adquirieron fuerza los brazos que manejaron la lanza en la gloriosa epopeya de la reconquista. Don Alfonso el sabio la dedicó su atencion y sus cuidados legislando acerca de ella escribiendo tratados que figuran dignamente á la cabeza de escogida biblioteca venatoria.

Walter Scott en sus interesantes novelas nos describe, con su encantador y natural estilo, animadas cacerías en las montañas de Escocia. Cooper nos presenta á los pueblos americanos tan entusiastas de la libertad como pegados á estos ejercicios saludables, y Williamson, en sus *Chasses d'Orient*, ha escrito un interesante y delicado poema.

En España la caza mayor ó montería no se practica ya con el suntuoso aparato de otros tiempos, ni la apertura de la caza tiene la solemnidad que para otros pueblos de la Europa culta.

En Inglaterra, en Francia, en Bélgica especialmente, se consagran casi por completo al campo y á la caza los dias de otoño que traen la última sonrisa del buen tiempo. Lo mismo el rico propietario industrial, lo mismo el artista, que el hombre consagrado á los trabajos del bufete, dan tregua en estos dias á sus ocupaciones, para buscar esparcimiento en los placeres cinegéticos. El alegre y risueño castillo rodeado de árboles y jardines que ha sucedido en el campo á las antiguas fortalezas feudales de sombrío aspecto, reune estos dias animada porcion de cazadores, entre los que se ven olvidando por un momento sus cuidados, los mas graves hombres de Estado. El mariscal Mac-Mahon, dicen los periódicos franceses, marchará muy pronto á cazar en sus posesiones; los príncipes de Orleans han recibido ya en sus tierras á nuevo huéspedes ilustres y el montero mas antiguo, seguido del perro mas antiguo tambien, ha inaugurado ya segun la tradicion, las cacerías.

Los *chateaux* del mariscal y de los príncipes reune en estos momentos á los hombres mas importantes de la política francesa, que buscan en el puro oxígeno de los campos, la fuerza que sus pulmones necesitan para resistir luego la ruda tarea del parlamento.

En Bruselas es inútil buscar hasta Diciembre, á los individuos de la sociedad mas distinguida. Ninguno ha vuelto todavía de sus expediciones, y muchos de ellos se hallan en el castillo de Davre, donde reciben durante el otoño los duques de Fernan Nuñez.

Insistimos en describir estas costumbres no por lo que tengan de suntuosas, sino porque revelan un grado de bienestar y de reposo envidiable en los pueblos que las practican.

La caza, la vida del campo, son consecuencia natural de la paz, y no estarán desarrolladas en las naciones que viven en continua y constante lucha; cuando la calma huye de los pueblos; cuando los negocios se paralizan, no puede el pequeño industrial, el comerciante, el hombre de fortuna modesta, adquirir propiedades rurales que le beneficien en sus productos, que le proporcionen un recreo saludable para su familia; al contrario necesita luchar, luchar constantemente para adquirir lo indispensable para la vida.

Un distinguido economista inglés dice en una notable obra, que si todo el dinero que gastó su nacion en las guerras con Bonaparte lo hubiesen empleado en su suelo, no habria hoy ningun ciudadano de Inglaterra que no pudiese ser dueño de una casa rodeada de terrenos, cuyo cultivo le proporcionase lo necesario para una cómoda vida.

El dia en que no se oigan mas tiros que los disparados contra las presas de caza, se habrán realizado esos hermosos sueños de paz, y fraternidad con que se solaza el espíritu cuando busca en un porvenir ideal consuelo á las amarguras del presente.

J. Ortega Munilla.

REMITIDOS

Agradecimiento

Señor Director:

Cumpliendo con un deber de gratitud, no debo silenciar mi agradecimiento al Dr. D. Eugenio S. Cassanello, por las delicadas operaciones que practicó en dos hijos mios; uno de 17 años y el otro de 13. Ambos tenian la vista torcida, lo que les privaba de ver con el ojo visco y los desfiguraba notablemente.

Gracias á la operacion del Estrabismo llevada á cabo por el hábil Dr. Cassanello, hoy se encuentran con los ojos perfectamente derechos y han recuperado la vista del ojo operado despues de algunos dias de ejercicios recetados por dicho doctor.

Al mismo tiempo que le doy las gracias, no debo dejar de manifestar públicamente mi eterno agradecimiento por su filantropía y su generosidad para con las personas que como yo no cuentan con medios de fortuna.

Angel Queirolo.

Calle del Yí núm. 336. 3.p

SECCION OFICIAL

Telegramas cambiados entre la Junta Sanitaria de esta Capital y el departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires.

Cónsul General de la República en Rio Janeiro, al Ministro de la Guerra y Marina.

Montevideo.

Noviembre 29 de 1883.

Estado sanitario de este municipio satisfactorio. No hay enfermedades declaradas epidémicas. Mortalidad de la primera quincena de este mes menor que la segunda del próximo pasado; en el corriente mes hubo diez muertos de fiebre amarilla.

Enrico A. Peña,
Cónsul General.

Ministro Oriental en Rio Janeiro, al General D. Máximo Tajes, Ministro de la Guerra y Marina—Montevideo.

Noviembre 29 de 1883.

Tengo el honor de informar á V. E. que hasta hoy no es inquietante el estado sanitario de esta ciudad y puerto. No hay ninguna enfermedad de caracter epidémico. En la última quincena del mes de Octubre habieron 460 defunciones, entre ellas 2 de fiebre amarilla y 10 de fiebre perniciosa. En este mes hasta el dia 15 solo murieron 390, comprendidos 8 de fiebre amarilla, 8 de fiebre paraliticas y 1 de fiebre biliosa, desde el 15 hasta el 28 hubieron 92 defunciones, inclusive 2 de fiebre amarilla y de 5 perniciosa, segun informe que recibí hoy del Ministerio. Esta situacion de salubridad no ha sido alterada. Comunicaré á V. E. semanalmente por telégrafo el estado sanitario de este municipio.

Saludo á V. E.

Vazquez Sagastume,
Ministro Oriental.

Presidente de la Junta de Sanidad de Montevideo.—Al Sr. Cónsul General de la República en Buenos Aires.

Noviembre 28 de 1883.

Sírvase Vd. comunicarme en el dia si es posible, el estado sanitario de la Ciudad de Buenos Aires, como tambien si se han presentado nuevos casos confirmados de enfermedad importada.

Saludo á Vd.

Ventura Silveira.

—

Cónsul General de la República en Buenos Aires, al Presidente de la Junta de Sanidad, de Montevideo.

Noviembre 28 de 1883.

OFICIAL

No hay ningun caso de fiebre amarilla. Salubridad buena.

—

Presidente de la Junta de Sanidad, de Montevideo.—Al Presidente del Departamento Nacional de Higiene Argentino.

Noviembre 30 de 1883.

OFICIAL

Por telegrama de nuestro Ministro en Rio Janeiro, recibido hoy, sabemos de una manera positiva las buenas condiciones de salubridad de esa poblacion, así como el número de las defunciones habidas allí en los meses de Octubre y Noviembre que expira.

Por otro de nuestro Cónsul General en Buenos Aires, sabemos tambien las buenas condiciones higiénicas de esa ciudad y el no haberse presentado nuevamente ningun caso de enfermedad sospechosa.

Nuestra constitucion médica es excelente, segun lo demuestra la estadística de las defunciones.

Dadas estas condiciones, la Junta de Sanidad, inspirada en el propósito que ha manifestado siempre, de poner término al conflicto cuarentenario que pesa sobre ambos paises, invita una vez mas á ese Departamento á suspender simultáneamente las cuarentenas que se han impuesto, desde que no existe absolutamente peligro para la higiene y salubridad de sus puertos; dejando subsistente el derecho para tratar con calma y reflexion todas las cuestiones sociológicas relativas á higiene internacional.

La Junta espera del Sr. Presidente del Departamento una contestacion franca y decisiva sobre el particular.

Saluda á Vd.

Ventura Silveira.

—

Departamento Nacional de Higiene Argentino, á la Junta de Sanidad de Montevideo.

Noviembre, 30 de 1883.

OFICIAL

El Departamento Nacional de Higiene adoptó siempre sus resoluciones con calma, y estudia tambien con calma las cuestiones que interesan á la salud pública, sin perder de vista los intereses de otro órden que esta compromete. Respeta los informes que esa Junta puede tener; pero nosotros tenemos documentos oficiales que nos merecen entera fé, y que demuestran la *existencia constante de casos de fiebre amarilla en Rio, desde el 10 de Octubre de este año hasta las últimas fechas que tenemos.*

Allí la enfermedad es endémica y no faltan casos que hacen posible y aun probable su trasmision, sobre todo cuando la enfermedad es propicia para la produccion de nuevos casos en su cuna y para la receptibilidad del gérmen para paises cuyas condiciones permiten su desarrollo epidémico.

Hay, pues, motivo para considerar á Rio como puerto sospechoso; en tal concepto las medidas adoptadas para sus procedencias son de las mas benignas; en otro pais se le habria aplicado, dada su proximidad, la cuarentena de diez dias; prueba de ello la que fué impuesta por esa Junta á las procedencias de los Estados Unidos, situada á miles de leguas, por noticias de la existencia de casos esporádicos.

Que en Rio existen casos de fiebre amarilla, lo sabemos por datos que tienen un carácter auténtico. La publicacion de las defunciones hechas por los diarios de Rio, lo demuestran tambien evidentemente.

Con estos antecedentes, tengo el honor de manifestar á esa Junta, que en la presente estacion la Corporacion que presido no aconsejará á su Gobierno la supresion de la observacion para las procedencias de Rio ni para la de los puertos que no se precavan ó lo hagan insuficientemente.

El Departamento crée que para sostener esta actitud, mientras *las condiciones* que la determinan no cambien, tiene el apoyo de la ciencia y de las prácticas internacionales en materia de policía sanitaria; lamenta las perturbaciones que esto ocasiona al comercio, pero no las crée tan hondas como se las quiere hacer ver y seguramente son mínimas si se tiene en vista las que ocasionaria una epidemia desarrollada en el Plata.

No asumira, pues, jamás la responsabilidad de que se le imporle por condescendencias de órden subalterno un mal *tan grave como posible y probable.*

Desde el año anterior, esa Junta ha podido apercibirse de que este Departamento no consideraba como ilusorio el peligro que en el verano entraña para los pueblos del Plata, la endemicidad de la fiebre amarilla en el Brasil, como parecia deducirse de las pretensiones de su Agente en esta y que confirma la conducta de la misma en el presente.

Nosotros no tenemos la culpa de aquello y no se nos puede reprobar que por medios lícitos y compatibles con los derechos de otros, procuremos evitar que en algunos de nuestros puertos, asiente su dominio endémico la fiebre amarilla.

Saludo á usted.

P. A. Pardo.

VARIEDADES

El cura y la Luna

Era el cura Mariñan un hombre alto, delgado, algo fanático y de exaltada fantasía, pero muy recto en el fondo.

Sus creencias eran fijas, sin oscilaciones; y creia firmemente penetrar los designios y conocer la voluntad y las intenciones de Dios.

Cuando se paseaba por el claustro de su pequeño presbiterio, situado en sonriente pueblecito, haciase algunas veces la siguiente pregunta:

—¿Por qué habrá hecho Dios esto y aquello y lo de mas allá?

Y buscaba con obstinacion, seguro de sí mismo, hasta que concluia por dar con la respuesta.

—No sería el ciertamente quien murmurase en un momento de piadosa humildad: «¡Señor, tus designios son impenetrables!» Decíase: «Soy servidor del Todopoderoso y debo conocer la razon de sus obras, y admirarlas cuando no las conozca.»

Todo le parecia creado en la naturaleza con una lógica absoluta y admirable. A los ¿por qué? contestaba siempre un ¿por que si. Dios hubiera ... [illegible] ... para despertar fuera ... [illegible] ... campos, los frutos para nutrir ... [illegible] ... las tardes ... noche para dormir.

[illegible]

Odiaba á la mujer, la odiaba inconscientemente, y la despreciaba por instinto. ¿Mujer, qué hay de común entre tú y yo? ... ¿Como son posible que Dios se hubiera contento de ese ser?

Era la mujer para Mariñan el ser doce veces impuro de que habla el poeta; la causa de que hubiera pecado el primer hombre, el agente de que se vale el demonio desde el principio del mundo para tentarnos, y ... y avasallador. Mas aun que su ... cisi siempre ... mujer ... el alma dulce y ...

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Cambios

Diciembre 1.º de 1883.

Sobre Lóndres, bancario 51⅛ 4.
» » particular 51⅛ 8.
» Francia bancario, fr. 5.41 á 5.42.
» » particular 5.4s á 5.45
» Ambéres particular, fr. 5.47 á 5.48.
» Rio Janeiro 11:375 á 11:400 reis por $ nominal.
» Buenos Aires, 1¾ á 1½ % de descuento.

Descuentos

El tipo fué ayer de 6 p% al año sobre conformes, segun el término del vencimiento: 12 á 15 p% con garantía de deuda pública.

Importacion

Ayer se vendieron del Uruguay 10,000 cueros salados y 1,000 bordalesas sebo á precio reservado.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 30

Swansea el 1.º de Octubre, barca inglesa *Isabel*, de 740 toneladas, capitan Davinson y 17 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca. con 1,460 toneladas carbon de piedra.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombres
Liverpool y escalas	D'bre 3	español	*Vitorias*
Génova y escalas	» 2	italiano	*Nord-América*
Liverpool y escalas	» 5	inglés	*Magellan*

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombres
Nápoles y escalas	D'bre 4	francés	*Bourgogne*
Rio Janeiro y escalas	» 4	brasilero	*Rio Yaguaron*
Génova y escalas	» 6	italiano	*Orione*
Valparaiso y escalas	» 6	inglés	*Magellan*
Havre y escalas	» 6	francés	*Porteña*
Dunkerque	» 6	francés	*Henri IV*

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 4 del corriente el vapor frances *Bourgogne*.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 4 del corriente, el vapor brasilero *Rio Jaguarão*.

DIVERSIONES PUBLICAS

de la Civil Dr. D. José L. Vila, el molino á viento conocido por de Carrasco, perteneciente á la testamentaría de D. Jacinto Anselmi.

Tasado en la cantidad de $ 8,042.

Base para la venta: 5,360 pesos oro, debiendo el mejor postor entregar $ 300 oro por el todo a cuenta del precio, en el acto de aceptársele la oferta.

NOTA—Prevenimos á los interesados que todo lo que existe en el mencionado molino entra en la tasacion, como ser: carros, mulas, juegos de medida, balanza, carretilla de mano, máquinas de herrería y carpintería, etc., etc.

OTRA—Por datos ó informes, ocurrir á casa de los rematadores, calle de Zabala núm. 236.

6514.n20

Ruano y Gomensoro

EN EL CORDON

De 9 solares, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con frente á la calle antigua de Maldonado, entre Defensa y Municipio.

HOY domingo 2 de Dbre, á las cinco de la tarde, venderemos á la mas alta postura, estos terrenos con empedrados pagos y libre de todo gravámen, son:

9 solares con frentes á las calles antigua Maldonado, República y Victoria, hay dos esquinas.

Sus áreas son desde 332 varas hasta 427.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Por cada solar se dará una garantía de veinte pesos.

6565 n27

Ruano y Gomensoro

Terrenos, en la calle 18 de Julio pasando la casa del señor General Suarez.

Solares muy convenientes, con frente á varias calles

A REALIZAR POR CUALQUIER PRECIO

HOY domingo 2 de Dbre, á las tres de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta oferta, de estos terrenos en la mejor situacion de esta calle, frente á la cervecería Robillard, con áreas pequeñas que están al alcance de todos.

PRIMER LOTE—Con tres frentes y dos esquinas, tiene 12¼ varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, 31⅛ varas de frente al Este á la calle Salsipuedes y 12¼ varas de frente al Sud á la calle antigua de Maldonado, formando una área de 415 varas cuadradas.

SEGUNDO LOTE—Con 12¼ varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio por 12¼ varas de frente al Sud á la calle antigua Maldonado y 34⅛ de fondo.

nos, calle del Sarandí núms. 185 y 187 entre Zabala y Misiones.

El lúnes 17, mártes 18 miércoles 19 y juéves 20 de Diciembre, á las 8½ de la noche, venderemos á la mas postura, sin retirar lote, la espléndida coleccion de artículos de fantasía, siendo un surtido como jamas se ha presentado en remate, por lo que pedimos á las personas de buen gusto aprovechen esta oportunidad, que es única, su detalle en parte es:

Bronces de Carpeaux, tierras cotas de varios escultores, abanicos, costureros, espejos, adornos, cajas de fantasía, mueblecitos, álbums y necesarios cueros de Rusia, juguetes, etc., etc.

NOTABLE

Un bronce, el «niño pescador» de Carpeaux.
Un id la «pescadora de mariscos», del mismo.
Un id «Cristóbal Colon» (enfant) de Monteverde.
Y sobre todo una espléndida mesa onix y bronce.
Estarán en exhibicion dos dias y noches antes del remate.

6537.n23

Ruano y Gomensoro

DE ARREOS

Para carros de mudanza

Diligencias

Carritos de chacras

Atencion agricultores, estancieros, etc.

La venta tendrá lugar en Montevideo; en la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay calle del Rio Negro.

El lúnes 17 del corriente á las 8 de la mañana venderemos á la mas alta postura, en lotes segun convenga á los interesados, estos arreos muy bien conservados y que se encuentran en buen uso, son:

50 pares arreos completos de lanza.
24 idem idem para cadeneros, con riendas.
55 idem idem para laderos, con riendas.
30 idem idem para idem sin idem.
15 pecheras con yuguillos y cabezadas.
13 idem idem idem.
18 pares yuguillos.

Para facilidad de los interesados de campaña, pondremos una muestra en cada una de las Estaciones del Ferro-Carril Central.

6447.d2

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

EN UN SOLO LOTE

De la espléndida casa-quinta del señor ...

Paullier hermanos

Del magnífico jardin

Situado en la calle del Reducto, pasando la quinta del Sr. Sala, perteneciente al Sr. D. Cayetano Regalia, y se vende por ausentarse éste del país. El tram-vía Brasilero pasa por su frente.

HOY domingo 2 de Dbre, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta este precioso jardin perfectamente delineado, situado en la calle del Reducto, con 60 metros de frente por 160 metros 27 cents. de fondo.

En el frente tiene cerco y pilares de material, con su buena verja de fierro y un gran porton de idem, al fondo dos piezas de material, cocina, pozo manantial, cañería para distribuir el agua, árboles frutales como ser: naranjos, cerezos, durazneros, ciruelos, perales, etc. y un surtido en plantas finas.

Se podrá visitar todos los dias.

Títulos garantidos.

6545.n24

Por los mismos

Del terreno y edificio conocido por Mirador de Suarez, sito en la bifurcacion de los caminos Agraciada y Suarez, en el Arroyo Seco.

DE PROPIEDAD DE LA SUCESION

Del gran ciudadano D. Joaquin Suarez

Unico por su posicion inmejorable y pintoresca en los alrededores de Montevideo.

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno y á solicitud de la sucesion Suarez y con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado.

Tasado el terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de pesos oro **21,632.32 cts.** No admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes ó sean

Pesos 14,021.54 cts.

El mártes 4 de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde, venderemos á dinero de contado, en la misma propiedad y bajo la base de 14,021.54 cts. oro sellado, el terreno con el edificio arriba indicado, compuesto de 5,711 ms. con 85 cts. cuadrados, teniendo de frente al camino de la Agraciada 149 met. 40 cets. y al camino de Suarez 131 met. 10 c.

La casa consta de 2 grandes salones, 9 piezas, ...

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Se reciben propuestas para cambiar por cobres hasta la cantidad de *cinco mil* pesos oro.

Estas deberán presentarse en la Oficina de C. Público hasta el juéves 6 de Diciembre á las 2 p. m. para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Comision concederá un *medio por ciento* de propuestas que se acepten á favor del proponente que haga la entrega en monedas del cobre llamado viejo, reservándose el derecho de aceptar ó rechazar las que crea conveniente.

NOTA—No será tomada en consideracion toda propuesta que no venga representada por los interesados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

d2.4 *La Comision.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el dia 1.º de Diciembre hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

d1º.12 *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio Hago saber, que con esta fecha he vendido á los señores D. Francisco Pena y C.ª, las existencias de mi almacen, sito en la calle Paysandú núm. 215 esquina Queguay núm. 109; el que tenga cuentas que reclamar, se servirá presentarlas en el improrogable término de cinco dias á contar desde la fecha; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1883.—*David Crocco.* d2.5

Un aleman Perito agrónomo y conocedor de cria de animales de raza, busca una colocacion conveniente; Agraciada núm. 168. d2.7

Al comercio Habiendo quedado sin efecto la venta que del almacen de comestibles al por menor, situado en la calle de Perez Castellanos núms. 46 y 48 esquina á la del Cerrito, habia otorgado á favor de los Sres. Nogueyra y Bautis, con fecha 6 del presente, lo hago público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Noviembre 29 de 1883.—*José Seleutico.* d1º.3

Al comercio Los que suscriben, participan haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle de la Florida núms. 241 y 243 esquina á la del Durazno, á D. Máximo Vazquez; todo el que se considere con derecho á algun re...

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VÍA DE LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 4 de Diciembre saldrán los trenes de la Plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

ULTIMOS TRENES—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la Plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la Plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla	$ 0.20
» » » Artola	» 0.12
» » » Estacion	» 0.12
Del Buceo	» 0.12
De la Union	» 0.20

Notas—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la Plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

Montevideo, Diciembre 2 de 1883. *R. Pastoriza,* Gerente.

Venta de abonos—En la peluquería de Mayo, de Randon y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones. d2.1 mes.dpm

Ojo Se alquila la casa de altos y bajos calle Arapey núm. 83 y 85, aparente como para mueblería ó herrería. Darán razon; quinta de Juan Molinari, calle del Pastor (Aguada). n20 1 mes

Ojo á la pichincha Se vende un terreno compuesto de 1,104 varas cuadradas, calle Medanos, contiguo al núm. 68. Está cercado con cimientos y paredes de primer órden; el fondo hace frente á la calle Tacuarembó. Igualmente se permuta por una casa que sea edificada á la moderna y situada en un paraje central. Se abonará al contado el saldo que resulte en favor de la finca, no pasando de un par de mil pesos. Para tratar, calle Uruguay núm. 452 n15.15.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon L. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Estéban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . . oro $f. 48.025,750 36
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . . oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas: ...

LA SUCESION

DE DON ANGEL MEDINA

Estando anunciado en los diarios de Buenos Aires el remate judicial que debe practicarse en esta ciudad de varias propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Medina cuyos bienes están en litigio con los herederos de D.ª Margarita Vidal, se hace saber: Que no puede verificarse aquel remate ni la venta de ninguna propiedad de la sucesion Medina, por que tales actos son nulos en razon del pleito pendiente.

Montevideo, Noviembre 14 de 1883.

Martin Fraga,
Apoderado de los herederos de D.ª Margarita Vidal.

n15.16

CIRUJANOS

DENTISTAS

Calle Ciudadela-177

Altos

Próximo al Palacio de Gobierno

D. J. Camboné, Cirujano Dentista de Paris y de Montevideo, ofrece al público sus servicios profesionales; especialista en las operaciones quirúrgicas, extraccion de muelas y raiz sin dolor; precio médico; á los pobres gratis.

Tambien se hacen toda clase de trabajos dentarios, dentaduras completas ó parciales y se componen las dentaduras rotas ó incómodas, aun las abandonadas como inservibles, sin dificultad, quedando ellas como nuevas. Se trabaja cien y mas barato que en cualquiera otra casa. Todo garantido. Consultas de 8 á 6 de tarde.

CIRUJANOS DENTISTAS

Mr. Descabes y C.ª, Cirujanos Dentistas de Francia, España, Italia y Montevideo, conocido ya como dentista de la calle Rio Negro, habiendo regresado de Europa, con muchísimas mercancías dentarias y dientes modernos lindísimos, ha resuelto colocar los dichos dientes baratísimos, á cualquier precio, para despues retirarse á Europa al seno de su familia.

Participa á su clientela y amigos, que está establecido en la calle Ciudadela, núm. 177 próximo al Palacio de Gobierno. n11.1mdp ½

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.

DEPOSITO DE PIANOS

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

REMATES

Lucio Martinez

Laens, Camacho y C.ª

ARMERIA ORIENTAL

LA NUEVA YORK

ESPECÍFICO JEYES

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

HABANOS

ALHAJAS

VALVOLINE

Alfredo Nebel

AVISOS OFICIALES

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR
ORIONE
Comandante: V. E. Lavarello

Saldrá el 6 de Diciembre, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 192 — 3.ª clase $ 40

Bienvenido correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, Lavarello y C.ª, Misiones, 60.
Por carga dirigirse tambien á E. Cuevas Saavedra y C.ª, Zabala 30.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA
Nuevo itinerario de verano
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.
7

LA PLATENSE
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.
Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
o23 perm — *P. Christophersen.*

LA VELOCE
Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Primer viaje del rápido y nuevo vapor paquete italiano

NORD-AMÉRICA

Antes «STIRLING CASTLE», capitan Cav. Fed. Gaggino, saldrá el 8 de Diciembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje por este vapor—Camarotes especiales, por persona, $ 192 00; camarotes de primera, $ 163.20; id. de segunda, $ 121.80; tercera clase, $ 38.00.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de 33$ oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasaje dirigirse al único Agente, *P. Christophersen.*

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad núm. 68; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagery**, Zabala, 66.
5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR
BOURGOGNE
Comandante Grosfils

saldrá el 4 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES;

BEARN
Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
2 — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro. —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granė.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velasco—Soleañack—Vilaza
Dia 1.°

TRÁMITE—José Bustamante con Conrado Rucker, Lindoro Forteza y Alberto Nin; Banco Navia y Ca. con Carlevaro y Delucchi; Banco Navia y Ca. con Alejandro Muentes; conc. Ramon Negro; Jamandreu con Junta E. Administrativa de la Florida; Sandalio Ximeñez con Isaias Ferreira; Juana P. de Peatti con José de la Hanty; Manuel Bastos con los Fideicomisarios de las Aguas Corrientes; Francisco de Leon con Dalmiro Veracierto (2); Benicio Fernandez, sumario; Benitez y Baxan con Tomás Vila; Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; Pedro Márquez con Santiago Bottini; Rafael França con Manuel Herrera y Obes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan Castro y Roberto Davieson (2); Valentin Artola con sucesion Juan Antonio Fernandez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Rumualdo Gamarra, criminal; Fidel del Pino, criminal; Francisco Cardame, criminal; Oroniel Acosta, criminal; José M. Urrutia, criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin
Dia 1.°

TRÁMITE—José Ignacio de Barros Pimentel con la sucesion de Gervasio de Souza Netto; sucesion de Manuel Massaguéz con la de Felipe Gonzalez; sucesion de Alejandro Illescas con Martin Martinez Castro; sucesion de Timoteo Ballestero con el fisco ó incidente de la sucesion Moreira; Luisa P. de Dámia con Pedro Varela; Lázaro Sivori con Gonzalez Perez; Francisco Durá con la Junta E. Administrativa de la Florida; sucesion de Cayetano Dávila y Viana con la sucesion Viana y Achucarro; Julio R. Moratorio con Adelaida O. de Moreira.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion de Manuel Alvarez con Saturnino Pintos y otros; Juan Roldós y Pons con el concurso de Pedro Santistebau.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Casiano de Olivera, sumario; Galdino Gregorio y otros, sumario; Juan Recalde hnos. con Pedro Fraga.

Juan F. Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granė—Oficina Rincon 280.
Dia 1.°

Providencias de trámite—Concurso de Ramon Pelaez; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes; Ventura P. Gotuzzo con Juan Peñalva(?); Manuel Noriega con Manuel Sanchez (2); concurso Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Elena A. Zuchelli con Pedro Prado(?); Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro hnos.; Emilia Cedrés con Cárlos Maciel; Matías Arboleya con Joaquin Ramos; Juan Tiscornia con José María Montero ó hijo.

Autos interlocutorios—Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.; Esteban Garibaldi con Francisco Balleto(?) y terceria deducida por Pablo Laquet.

Sentencias—Mateo Petit, Seré y Ca. solicitando matrícula de comerciantes.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 1.°

Trámite—Rafael Palomeque incidente Eleuterio Artigas; Mariano Soler con Cárlos García Mon 2; Andrés Crovetto con la sucesion de Juan M. Bouteiller(?); Escalada y Guerrero con Juan M. Delgado; Ernesto Rosado con Ferro Carril Uruguayo; Antonio Carvallo Lorena con Ernesto Rosado; Adrian Fucé con Joaquin Alvariza; Francisco Lavalleja; Pascual Camarota con Julio D'Elía; Sucesion Serafin Serra incidente; Mateo Rosas Cabrera; Testamentaria Augusto Deniel incidente sobre rendicion de cuentas; Sociedad Laurat Bat con Ignacio Malcorra.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 1.°

Trámite—Test. de José Rodriguez; suc. de José A. Mirabal con Prudencia Fernandez; test. de María Sturla de Otero; test. de Gualberto Mendez; Agustina Perez con Faustino Olaza; conc. de Margarita S. de Albide; suc. de Ramon Gonzalez; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damio; Acreedores de Ramon Gonzalez, denuncia; Juan Sosa con Rafael Romeu; Esteban Cabrera con la suc. de Ernesto Courtin; Maximiana Etchepare con Nicomedes Castro, oficio; sucesion de Eugenio Fernandez.

Interlocutorias—Testamentaria Bartolomé Pons; Francisco Rosas con Anselmo Martinez; Candido Amon con Blas Cataldo; Bartolomé Grada con la sucesion de Juan Martirena.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 30

Trámite—Augusto Papin, terceria en autos Lizardo L. de Rodriguez, con Juan Salaberry, impedimento, 2; Victoria Lecocq con Jorge West; Birabén hnos. y Ca. con sucesion Federico Busch; Pablo Nomboli con Juan Badocq; Teresa Nogueira, con test. Serapio Nogueira; Cárlos Vidal, test.; Valentin Bouvier y otros, con el Fisco, hacienda; Juan Escayola, denuncia, haciendа; El Fisco con Augusto y Alvaro Mendez, aduana; Faustino J. Mendez, con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Juana Garcia de la Quintana con el Fisco, hacienda; Bernardo Cuntin con David Coliche; Pablo Ader, test.; Esteban Canale, concurso con César Fournier (2); Martin Cocio, test. Gualberto Arrúa con sucesion Jacinta Chaparro; Pablo Platero con Juan M. Zorrilla; Santiago Sandres, test.; Guerra hnos. con Domingo Lapiz, incidente.

Sentencias interlocutorias — Martin Etchevarne, solicitando la venta de una finca; Pablo Nomboli, intestado con Juan Badocq; Alberto Nin con Adolfo del Campo, impedimento; Leandro de Giulio y otros con Lázaro Sivori; César Fournier con Estéban Canale, concurso.

Sentencias definitivas—Cárlos J. F. Davié con Juan Cabris.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 1°.

Trámite — Juan Antonio Rodriguez con test. Cornelia A. del Pino; Test. Guimaraens; Micaela Latour de Correga con Dionisio Cravriotto; El Fiscal de lo Civil por la menor Antonia Rocco; El Fiscal de lo Civil por la menor María Amparo Larligue; Manuela Calvo; Agustina Casas; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Cristina E. Hansch con Juan Reinhardt; Balbina Mazzari con Fernando Tacelli; Cárlos Delucchi con Manuel Soto; David Gandulfo con Pantaleon Mendez; test. Felipa Albín de Martinez; test. Juan Martinez exhorto de Canelones; Valeri con Solari, oficio del Ministerio de Guerra y Marina; Campagnoni con Castagnola, exhorto del Juzgado del Crímen; Francisco Fernandez con Manuel Agra; Antonio Mañosas como procurador Fiscal con Pedro Arotzarena (2); Margino Visca con Guillermo Maclean y ca.; Luisa G. de Carbajal con Eduardo Carbajal; José G. da Cunha con Juan Olivier; Isidoro Leco con Simon B. Rios; terceria Luis Rasori; José Vicente Correa; Rosa Castro con depositario Judicial; Luis B. Cardoso y Abel Varela (2); test. Manuel Lafone y Manuel Risso; Manuela Gomez de la Gándara; Lizarda Figari con Juan Salaberry, terceria Papin; Agustin Berro; Juana Almiron de Martí.

Interlocutorias—Test. Ramon Gil Diana; Blas Montes con Gueroquis de Perez; Ramona Sagra de Odicini y Josefa Sagra de Penco con Juan Bautista Artigue.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándole como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, Actuario. o.7-3 meses-10 pmes.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, por resolucion recaida en los autos que siguen los Sres. Bemberg Heimendahl y C.ª contra D. Aurelio Berro y C.ª, se ha de proceder el dia doce de Diciembre próximo de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155, á la venta de los bienes siguientes: En las inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, dos solares núms. 9 y 10 con 63 metros 11 centímetros de frente al Sud, sobre calle abierta, con una área total de 4,270 metros, incluyendo los cercos de material y fierro á cuatro centésimos, son $ 1,708. Una finca edificada en los mismos solares 9 y 10, conteniendo tres habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, granero con techo de teja, etc., incluso dos casillas de material, gallinero, medido y calculado en $ 2,000. Un solar núm. 11 con 37 metros 96 centímetros de frente al Sud, sobre calle pública, compuesto de 2,615 metros 72 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 30 cets. metro $ 795 71 centésimos; un solar núm. 12, formando esquina con frente al Sud sobre calle Pública, 78 metros 50 centímetros, por 23 metros 88 centímetros al Oeste, camino de Oribe, compuesto de 1,725 metros 00 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 35 centésimos, $ 603.96. En 25 de Agosto, Departamento de la Florida.—La manzana núm. 25 compuesta de 3,033 metros 56 centímetros, en 40 pesos. Un crédito contra la Sociedad de la Teja, por valor de $ 1,425, tasado en 10 pesos.—Asciende el valor de los bienes relacionados á la suma de $ 5,155.67 centésimos oro.—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará el 10 p % del importe de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Los antecedentes se encuentran á la disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. n27.15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Granė, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Berros, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado con los justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 24 de 1883. – *Juan R. Albistur*, Escribano público. n25.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Francisco Galarraga, para que comparezcan á este Juzgado el dia seis de Diciembre próximo á las tres de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico provisorio del concurso formado á dicho Galarraga.—Montevideo, Noviembre 29 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n30.7

Por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Granė, se hace saber: que la época de la cesacion de pagos del fallido D. Vicente Berros, se ha fijado en el dia 20 de Junio de 1882,—y que el informe del Síndico y la resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Noviembre 28 de 1883 —*Juan R. Albistur*, escribano público. 29.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. de Freitas. n.13.1m.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos seguidos por D. Manuel Carlos como cesionario de un crédito proveniente de [illegible] en defensa de los acreedores hipotecarios y antecedentes sobre la Empresa de Aguas Corrientes, segun contrato de 1874, representados por Fideicomisarios con arreglo á la ley [illegible] continúan tales autos, se ha decretado prohibicion de enajenar ó hipotecar sus intereses, rentas y dividendos de los que se [illegible] tengan aquellos acreedores hipotecarios primitivos en la actual Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo (limitada).—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n24.8

ANUNCIOS

Tram-vía Oriental

BAÑOS DE MAR DE LA PLAYA DE RAMIREZ

Se avisa al público que el dia 8 del corriente mes, empezará el servicio de la actual estacion de baños, y que todos los vagones que recorren la línea llegarán hasta las casillas, en las horas de baño.

d1.8 — Montevideo, Diciembre 1.º de 1883.

Deutscher Club Frohsinn

FREITAG DEN 7TEN DECEMBER 1883
Stiftungs Fest
HERRENKRÄNZCHEN
MIT
Orchester Musik
ANFANG 9¼ UHR
Einfuehrungen sind gestattet
Montevideo, November 24 1883.
n27.9 — *Der Vorstand.*

Tram-vía del Este

De órden del Directorio de esta línea, se avisa á los señores que tienen tarjetas de abono mensual, que desde esta fecha quedan sin efecto las que hayan vencido el 30 del que rige, y queda suspendida la emision de dichas tarjetas.

Noviembre 30 de 1883.
n29.4 — *El Gerente.*

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

EXPOSICION FLORAL

Por acuerdo de la Junta Directiva; promuévese para el domingo 2 del entrante mes, un concurso general de ramos de flores con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.° Gran diploma de honor, único, á la belleza en la forma, combinacion y riqueza de las flores.
2.° Diploma equivalente á medalla de oro.
3.° Id id á id. de plata ó su valor 40 ps. efectivos.
4.° Id. id á id. de id. ó 30 ps efectivos.
5.° Un premio de 20 ps.
6.° Id. de 10 ps.

Un jurado competente emitirá las decisiones que correspondan para la dispensacion de los premios, segun las escalas establecidas con relacion al gran diploma; así como tambien los diplomas de cooperacion que hayan de asignarse á los concursantes.

Los ramos habrán de ingresar en el local de la exposicion, calle 18 de Julio n. 623, hasta las 2 de la tarde del mismo dia 2.

Montevideo, Noviembre 27 de 1883.
Domingo Ordoñana, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Vocal-Secretario.
n28.5

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.
49

OJO MOLINEROS E INDUSTRIALES

Estando en desarme el «Molino del Comercio», calle Uruguay núm. 144, hay en venta:
Una hermosísima máquina á vapor de la fuerza de 20 caballos, con su caldera correspondiente, llaves, etc.
Una chimenea de hierro de 20 metros de largo, la mejor que hay en el pais por su solidez.
Hay ademas un gran número de trasmisiones, correas y levantadores, piedras de moler, cernidores, balangueras, sarandas, póleas y ruedas de todas dimensiones. o27.15.dpm

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 13

LEYES Y DECRETOS
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
DESDE 1825 Á 1883

Coleccionadas por el Dr. D. M. Alonso Criado. Se vende esta obra: Cámaras 107 y principales librerías. n25.8

HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA
POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Dicbre. 2 **FOLLETIN** 39

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Es inútil discutir—interrumpió el contramaestre.—Se trata de obedecer..... El señor Pablo y mi hermano permanecerán aquí.... Yo volveré dentro de una hora.... Isabel, os dejo á vos la amabilidad de venir conmigo.

Zirza la siguió.

—¿Dónde está vuestra habitacion?—le preguntó.

—Debajo de esta.

—¿Queréis llevarme á ella?

—Sí.

Una vez que llegaron á la habitacion, el jóven repuso:

—[illegible] mi amigo mi [illegible]

[illegible]

inocente?.... Yo le impediré que lleve á cabo su determinacion.

—¿Qué vais á intentar?

—El desenlace os lo dirá.

—¿En qué puedo serviros?

—Marchándoos á Nogent por el primer tren..... ¿Me comprendeis?

—Perfectamente: es preciso decírselo todo á la señora Berlin, ¿no es cierto?

—Todo, sin excepcion.

—Pero, ¿y Pablo?

—No hay que temer nada funesto ni inmediato por ese lado. Me ha jurado esperar hasta mañana por la noche....

—¿Será preciso que estén aquí mañana Margarita y Renée despues de haber visto al notario?

—Sí.

—Estarán. Me marcho.

—¿Teneis dinero?

—Mas del que me hace falta.

—Gracias por vuestro buen deseo, querida Isabel.... Yo me vuelvo arriba.

Zirza bajó para irse á la estacion, mientras que Victor Beralle subió á reunirse con Pablo y su hermano, que estaban al cuidado de Leopoldo.

Este último hacia de necesidad virtud y se habia metido tranquilamente en la cama.

—Las cuerdas—dijo Victor á su hermano.

El jóven desenvolvió el paquete y sacó la cuerda fina, pero fuerte, que comprara en el camino.

¿Vais á atarme?—dijo el evadido con tono burlon.

—Nada mas que los brazos....

—Os aseguro que es completamente inútil... No pienso escaparme.

—Es posible, pero no me fio.

—Como querais.... lo sufriré con paciencia....

—Difícil os será no hacerlo así.

Ricardo hizo que se incorporarse el prisionero, y le ató fuertemente las manos á la espalda.

—De este modo mi hermano podrá estar al cuidado vuestro en caso de que tengamos que ausentarnos el señor Pablo y yo. Ahora le suplico al señor Pablo que tenga la bondad de ir con mi hermano á pedir de almorzar para todos.... Mientras tanto hablaré con el señor Leopoldo Lantier.

Los dos jóvenes salieron de la habitacion.

El ex-recluso y Victor quedaron solos.

—Ahora hablad vos bajo—dijo el último—[illegible] el padre del señorito Pablo está en Troyes?....

—Es cierto; pero ¿cómo lo sabeis?

—Le he visto esta mañana entrar en el hotel de *L'Aube.*

—Allí es donde yo vivia....

—¿Con él?

—No.

—¿Dónde vive?

—En el hotel de la Prefectura....

—Lo mismo que su hijo—pensó Victor.—Es preciso que no vuelva allá Pablo.

Y añadió en alta voz:

—¿Os habeis visto el señor Pascual y vos?

—Sí.

—¿Y os habeis concertado?

—Naturalmente....

—¿Qué hace en Troyes el señor Pascual?

—¿Pero qué es esto? ¿A dónde quereis ir con tantas preguntas?

—Ya os he advertido que vuestra suerte depende de vos mismo... Así, pues, creedme, y contestadme con franqueza, si no quereis que os hable del cadalso que os espera.

Al oir la siniestra palabra CADALSO, Leopoldo se puso lívido y sintió un extremecimiento por todo el cuerpo.

—Si hablo, ¿no me entregareis?—balbuceó con voz ahogada por el terror.

—Hablad primero, luego veremos.... ¿Qué ha venido á hacer aquí el señor Pascual Lantier?

—Esperar á uno.

—¿De quién se trata?

—Del notario de Nogent sur Seine.

—¿Debe de venir á Troyes?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Mañana por la mañana.

—¿Para qué?

—Para presentarse ante el procurador de la República, que le ha llamado para pedirle explicaciones acerca de la herencia de Roberto Vallerand, herencia que detiene en este momento.

—¿A qué hora debe presentarse mañana el notario al procurador?

—A la una.

—¿Y el señor Pascual?

—A la misma hora, pero si no me ve esta noche á la hora que hemos convenido, no se presentará.

—¿Por qué?

—Porque deduciria muy lógicamente de mi ausencia que todo estaba perdido.

—Bastaria una palabra vuestra para asegurarle....

—Indudablemente, y si me permitís que le vea...

—Verle, no.... Pero vais á escribirle....

Leopoldo sintió que un temblor nervioso se apoderaba de todo su ser.

—¿Quereis entregarle?—balbuceó.—Pero eso seria entregarme á mí tambien.

—Os abro, por el contrario, una via de salvacion.

—¿Qué es lo que vais á hacer?

—Poco os importa, con tal de que os evite la guillotina.

—Desatadme las manos..... voy á escribir.....

—Es inútil—repuso Victor—la letra de los señores Tradin, Pablo Pelissier y Leopoldo Lantier, deben tener formas diferentes, lo mismo que las firmas de esos caballeros.... Basta con el nombre, y el señor Pascual no pondrá en duda que la carta sea vuestra.... Voy á escribir.... preparaos á dictar.

Sentóse Victor á una mesa donde habia pluma, papel y tintero, y dijo:

—Empezad....

Leopoldo obedeció y dictó lo siguiente:

Salgo para Paris: asunto personal y urgente: así, pues, no vengas esta noche al hotel de L'Aube. Todo marcha bien, tengo el paquete en mi poder. Nada hay que temer, puedes obrar.

PABLO PELISSIER.

El contramaestre lo habia escrito y firmado.

Dobló esta carta, metióla en un sobre, que cerró, y le puso la siguiente direccion:

«SEÑOR PASCUAL LANTIER,

«HOTEL DE LA PREFECTURA.»

Dejóla sobre la mesa, y se levantó.

—Ahora—dijo—necesito el recibo de mi hermano y los papeles que puedan, al mismo tiempo que os comprometan, comprometer á los demás.

—Ese recibo y los demás papeles están en mi cartera.

—¿Y dónde está vuestra cartera?

—En el bolsillo de mi abrigo de pieles.

Victor buscó el objeto en cuestion, lo encontró, lo abrió, y el primer papel que se presentó á sus ojos fué el recibo escrito y firmado por Ricardo.

Al verlo sintió una conmocion.

—¡Insensato!..... ¡Desgraciado!—balbuceó con voz muy débil—¡no necesitaban mas para haber ido á presidio!.... ¡de milagro se ha salvado!....

Estrujó el recibo y lo echó al fuego.

Hizo lo mismo con los demás papeles, y no dejó mas que los billetes de Banco que habia dentro de la cartera, volviendo á dejar ésta en el bolsillo de donde la sacara.

Cuando concluyó de hacer esto, registró los demás bolsillos.

De uno de ellos sacó un cofrecillo de cristal.

—¿Qué es lo que hay aquí dentro?—preguntó á Leopoldo.

Este respondió:

—La muerte....

—Comprendo..... Es la cajita que robasteis en el hotel del conde de Terrys, ¿no es cierto?

—Sí.

—¿Contiene el veneno violento con el cual quisisteis matar á Zirza?

El recluso evadido respondió con un ademan afirmativo.

—Me lo guardo—repuso Victor.

Y se lo metió en el bolsillo.

Siguió registrando los vestidos del miserable, pero nada encontró en ellos sospechoso.

En aquel momento volvió á aparecer Ricardo.

—El almuerzo está dispuesto—dijo.

—Bien.... Ves á almorzar con el señor Pablo.... Mientras tanto vigilaré yo.... Cuando concluyais, vendrás á reemplazarme y á dar de comer á nuestro prisionero, que no puede valerse por sí solo.

—Comprendido—repuso el jóven.

Pasaremos por alto algunos detalles sin importancia.

Una vez restaurado todo el mundo, fué Ricardo al hotel de la Prefectura á dejar la carta dirigida á Pascual Lantier, y al mismo tiempo á saldar la cuenta de Pablo, pues el estudiante, cediendo á las súplicas de Victor, habia consentido quedarse en el pequeño hotel del Ferrocarril.

LXI

Pablo estaba sombrío y silencioso.

Perseguíale una idea fija, la del suicidio.

Le parecia imposible aceptar la vergüenza que debia alcanzarle, por mas que no la hubiese merecido.

En su desanimacion inmensa, tenia prisa por concluir con la vida y el sufrimiento, pero habia jurado á Victor esperar hasta la noche del dia siguiente.

Fiel á la palabra empeñada, esperaba con resignacion, preguntándose al mismo tiempo qué motivo habria tenido el contramaestre al pedirle aquella tregua, y cuáles serian sus esperanzas.

El hijo de Pascual hubiese querido encerrarse en su habitacion, entregándose á su dolor.

Pero Victor Beralle, que no queria que el jóven se entregase á sus ideas sombrías, no se separaba de él.

Leopoldo observaba una conducta ejemplar.

Habíase verificado una modificacion muy notable en la actitud del bandido.

Esta modificacion era causada por el miedo.

El recluso evadido se veia á discrecion de los tres hombres que le servian de carceleros.

Comprendia que del único modo que podria alcanzar alguna misericordia era abandonándose á ellos.

Parecióle leer en las sombrías miradas de Pablo que entregaria sin vacilar su padre á la justicia que lo reclamaba, y buscaria el olvido de la vergüenza en la muerte.

Así es que la horca le causaba un terror indescriptible.

El miserable, que no retrocedia ante el crímen para dejar de coger la fortuna, no queria morir.

¿Qué proyectaba Victor Beralle?

Este problema era lo que mas le interesaba en el mundo, pues si podia salvarse, era indudablemente por el contramaestre.

Conservaba la débil esperanza que se le permitiera marchar de Francia, y desaparecer en compañía de Pascual Lantier.

Este habia recibido la cartita firmada *Pablo Pelissier.*

Como suponia Victor, no se preocupó el constructor de la letra.

Aquella advertencia no podia provenir sino de su cómplice.

Lo tuvo por bueno, y quedó confiado y tranquilo.

Pasó el resto del dia.

La guardia del prisionero se la repartieron entre Victor y Ricardo.

Cada uno de ellos entraba en la habitacion de Pablo, cuya postracion era muy grande, despues de terminado su cuarto de vigilante.

El desgraciado jóven habia envejecido diez años en algunas horas.

Sin embargo, iba subiendo mucho poco á poco.

Invadió su cerebro una especie de pesadez, que no era sueño, pero que atenuó algo su dolor moral.

A la mañana siguiente, Pascual Lantier almorzó á las once en el hotel de la Prefectura, y esperó con impaciencia el momento de presentarse al procurador de la República.

Llegó este momento.

A la una menos cuarto se hizo anunciar el constructor al sustituto, que le recibió inmediatamente diciéndole:

—Sois exacto, caballero. El notario, señor Audouard, no ha llegado todavía, pero estoy seguro que vendrá pronto.... Nos lo ha anunciado por telégrafo.... Voy á decirle al procurador de la República que estais á su disposicion.... Creo que tiene que haceros algunas preguntas.

—Espero sus órdenes, caballero—repuso Pascual.

El sustituto entró en el despacho de su superior.

Al ir Pascual á la Audiencia, se habia armado de serenidad y energía.

La partida que iba á jugar era decisiva, cuatro ó cinco millones formaban el juego.

Pascual habíase propuesto seguir la conducta siguiente:

Por mas que suceda lo que quiera, no debo sorprenderme, y menos asustarme; es preciso ser de bronce y mármol.

Transcurrieron tres minutos.

Al cabo de ese tiempo, volvió el sustituto.

—Tened la bondad de pasar, caballero—dijo señalándole la puerta por que acababa de llegar—el señor procurador os espera....

Pascual entró en el despacho con aire frio é inmóvil rostro.

El magistrado le señaló un asiento cerca de su mesa, diciéndole al mismo tiempo:

—Sentáos, caballero....

El cómplice de Leopoldo obedeció.

El procurador de la República prosiguió:

—Tengo que interrogaros acerca de la fortuna que creeis depositada en casa del notario señor Audouard.

—Estoy dispuesto á responderos.

—¿Fué el mismo señor Roberto Vallerand, vuestro tio, quien os dió á entender que los valores que formaban su fortuna estaban depositados en poder del notario de Nogent-sur-Seine?

—Sí, señor, él fué....

—¿No os dijo la cifra de su fortuna?

—Me habló de varios millones....